

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio:

Las empresas interesadas en invertir en Marruecos suelen solicitar asesoramiento a sus Cámaras de Comercio antes de iniciar su actividad en ese país. La ocupación ilegal que Marruecos mantiene en el Sáhara Occidental es un factor determinante para que cualquier empresa evite hacer negocio con los productos originarios de ese territorio, tanto en sus aguas como en tierra firme. Dado que el papel de las Cámaras es primordial en los pasos previos a la expansión de negocios de esas empresas, le instamos a que informe adecuadamente a los empresarios que tengan intención de comerciar con empresas marroquíes para que se aseguren de que ninguno de sus productos o actividades procede o se desarrolla en el Sáhara Occidental.

Desde 1975 Marruecos ha desarrollado una política de hechos consumados evitando por todos los medios, incluida la guerra, que los saharauis finalicen el proceso de descolonización que España había iniciado con los auspicios de las Naciones Unidas. Son numerosas las resoluciones de la ONU que han instado al régimen marroquí a que se retire de la antigua colonia española, declarada por la ONU, Territorio No Autónomo (TNA) y cuya misión internacional, MINURSO, está presente en la zona desde 1991 con el único fin de celebrar un referéndum de autodeterminación. Ni la ONU ni ningún país del mundo ha reconocido la soberanía de Marruecos sobre el Sahara Occidental.

El Tribunal Internacional de La Haya dejó bien claro, en su sentencia de 1975, que el Sáhara y los saharauis nunca fueron marroquíes pero los reyes de Marruecos, primero Hassan II y luego Mohamed VI, no han respetado dicha sentencia a pesar de haber sido los que plantearon el tema en esa Corte de Justicia. Desde la invasión, **Marruecos ha continuado con su colonización ilegal y contraria al Derecho Internacional**, trasladando miles de colonos y buscando la inversión de empresas extranjeras para que le ayuden a perpetuar su presencia y someter al pueblo saharauí por la fuerza. **Las empresas españolas que comercian con productos del Sáhara**, entre los que destacan sobre todo cefalópodos, sardina, caballa del sur, etc. **se convierten en cómplices de una ocupación militar cruel e ilegítima. Este mensaje les debe quedar claro a los empresarios para que las decisiones de inversión que tomen estén debidamente fundamentadas y sean conocedores del riesgo que implicaría (tanto para su imagen corporativa como para sus inversiones financieras) el no tener en cuenta las limitaciones éticas y jurídicas de cualquier negocio que deseen realizar con Marruecos.**

Son muchas las empresas que cuando fueron informadas de la realidad del conflicto y se les ofrecieron argumentos jurídicos sustentados en los documentos oficiales (de la ONU, de los juristas expertos en Derecho Internacional Público, etc.) optaron por retirarse del territorio o no establecerse en él. WSRW ha elogiado su actitud y contribuido a ofrecer una imagen corporativa positiva de ellas. Por el contrario, **las empresas que participan en el expolio ilegal de los recursos del Sáhara realizan un negocio indigno y vergonzoso que la ciudadanía tiene derecho a conocer y WSRW trabaja para denunciarlo.**

A través de esta carta, **WSRW** llama la atención de las Cámaras de Comercio para que contribuyan a evitar el expolio ilegal e inhumano de sus empresas asociadas.

En el convencimiento de que tendrá en consideración nuestros argumentos, estamos a su disposición para aclarar cualquier duda al respecto y en cualquier caso le agradeceríamos una respuesta a esta carta.

Reciba un cordial saludo.



Javier García Lachica
WSRW España
j.g.lachica@gmail.com
+34 615 917 339



(PA)

Sara Eyckmans
Secretaria de WSRW, Bruselas
coordinator@wsrw.org
+32 475 45 86 95